



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Lunes, 28 de octubre de 1968

Núm. 246

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente los a / es y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL d ejemplar en el sitio de cos tumbre, donde per del siguiente. res Sec su más estrecha responsabili d de servar l BOLETIN, coleccionados ordena damente para su enc será verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 5.411

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 18 del actual.

Acta anterior

Fue leída el acta de la sesión ordinaria del día 20 de septiembre último.

Excusaron su asistencia

Excusaron su asistencia los ilustres señores Diputados: don Ricardo Malumbres Logroño, don Félix Cuéllar Garasa, don Vicente Lop Felipe y don Félix Marugán Antorán.

Asuntos de despacho oficial

No los hubo.

Asuntos de despacho de la Presidencia

La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de septiembre.

—Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el accidente sufrido por el ilustre señor don Félix Marugán Antorán.

—Que conste en acta la satisfacción de la Corporación por el nombramiento del ilustre señor don Isidoro Ricart Peralta como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Caspe.

Fijación de fecha y hora para celebrar sesión ordinaria del Pleno corporativo

A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 22 de noviembre para celebrar sesión ordinaria, a las veinte horas.

Orden del día

Comisión de Cooperación

Adjudicar a don Fernando Machín Salvo la subasta de obras de electrificación en la localidad de Luesia, por la cantidad de 317.876,40 pesetas.

—Adjudicar a don Francisco Checa Bellvis la subasta de las obras de pavimentación de Muel, por la cantidad de 407.000 pesetas.

—Adjudicar al Ayuntamiento de Muro la obras de lavadero en la referida localidad, por la cantidad de pesetas 189.921.

—Adjudicar al Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra la subasta de obras de abastecimiento de aguas, por un importe de 1.256.271,80 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Aldehuela de Liestos la subvención de pesetas 90.000, concedida para obras de pavimentación.

—Abonar al Ayuntamiento de Alhama de Aragón la subvención de pesetas 100.000, concedida para obras de lavadero.

—Abonar al Ayuntamiento de Alhama de Aragón la subvención de pesetas 100.000, concedida para obras de reparación de la Casa Consistorial.

—Abonar al Ayuntamiento de Arándiga la subvención de 90.000 pesetas, concedida para obras de pavimentación en el Plan de Cooperación 1967-1968.

—Abonar al Ayuntamiento de Cabañas de Ebro la subvención de pesetas 150.000, concedida para obras de la Casa Consistorial.

—Abonar al Ayuntamiento de Epila la cantidad de 182.453 pesetas, en concepto de liquidación de la subvención concedida para obras de pavimentación, en virtud de las certificaciones números 5 y 6, final de obra ejecutada.

—Abonar al contratista don Antonio Bueno Cortés la cantidad de pesetas 131.668,55, importe de la liquidación de las obras de distribución de aguas en Pradilla de Ebro, de las que pesetas 60.444'83 son a cargo de la Diputación Provincial.

—Abonar al Ayuntamiento de San Mateo de Gállego la cantidad de pesetas 85.000, en concepto de liquidación de la subvención de 1.275.934,11 pesetas, concedida para obras de conducción y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Sobraduel la cantidad de 41.500'95 pesetas, a cuenta de la subvención concedida para obras de conducción.

—Abonar al Ayuntamiento de Torralba de los Frailes la subvención de pesetas 90.000, concedida para obras de pavimentación.

—Abonar al Ayuntamiento de La Zaida la cantidad de 50.000 pesetas, con cargo a la subvención que tiene asignada en el Plan de Cooperación, destinada a obras de pavimentación.

—Abonar al Ayuntamiento de Biel la cantidad de 105.859,42 pesetas con cargo a la subvención que tiene asignada en el Plan de Cooperación, para obras de pavimentación.

—Aprobar el proyecto de obras de construcción de camino de Farasdués,

cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 228.477,63 pesetas.

—Aprobar el proyecto de obras de pavimentación de Bisimbre, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.185.619,14 pesetas.

—Aprobar el proyecto de obras de pavimentación de Belchite, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de 511.111,76 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Zaragoza la cantidad de 653.098,01 pesetas a cuenta de la subvención concedida para obra del puente sobre el río Ebro, para acceso al barrio de Alfocea.

—Abonar al Ayuntamiento de Monterde la cantidad de 56.369,78 pesetas, en concepto de liquidación de la subvención de 125.000 pesetas, concedidas en el Plan de Cooperación 1965-1966.

—Abonar al Ayuntamiento de Boquiñeni la cantidad de 242.187,65 pesetas en concepto de liquidación de la subvención de 300.000 pesetas del Plan de Cooperación 1967-1968 y de las pesetas 100.000 del Plan 1965-1966, para obras de pavimentación.

—Abonar a "Saltos Unidos del Jalón" la cantidad de 326.882,91 pesetas, correspondiente a la certificación última de obra ejecutada en la electrificación de Bijuesca, de las que corresponden a la Diputación 274.421,29 pesetas.

—Adjudicar a don Escolástico Ventura Pemán la subasta de las obras de distribución y saneamiento de aguas en la localidad de Artieda, por la cantidad de 1.323.000 pesetas.

—Declarar desierta la subasta de las obras de pavimentación en la localidad de Villalengua.

—Declarar desierta por falta de licitadores la subasta de obras de pavimentación en Pozuelo de Aragón.

—Quedar enterada la Excm. Diputación del acuerdo del Ayuntamiento de Las Cuerlas renunciando a la subvención de 200.000 pesetas consignadas en el Plan de Cooperación provincial 1967-1968 para obras de pavimentación de calles, y aceptar la expresada renuncia.

Comisión de Caja de Cooperación

Conceder al Ayuntamiento de Ainzón un préstamo de 350.000 pesetas para la adquisición de terrenos para la instalación de un complejo deportivo.

—Conceder al Ayuntamiento de La Zaida 450.000 pesetas para las obras de conducción de aguas.

—Quedar enterada la Excm. Diputación de la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra al préstamo de 250.000 pesetas, que le fue concedido para obras de la Casa Consistorial.

—Quedar enterada la Excm. Diputación de la renuncia formulada por

el Ayuntamiento de Munébrega al préstamo de 100.000 pesetas, que le fue concedido para obras de abastecimiento de aguas.

—Quedar enterada la Excm. Diputación de la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Velilla de Jiloca al préstamo de 100.000 pesetas, que le fue concedido para obras en la Casa Consistorial.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

—Prorsogar por un año más el disfrute de la beca de piano a favor de la señorita María-Angeles Giménez Alvira.

—Prorrogar por un año más el disfrute de la beca de canto a favor de la señorita Concepción Pérez Falcón.

—Prorrogar por un año más el disfrute de la beca de pintura a favor de la señorita María-Eulalia Sánchez Latorre.

—Conceder una subvención de pesetas 50.000 al Ayuntamiento de Tarazona para restauración y reparación de la Casa Consistorial.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar el proyecto de archivo general y almacén en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, importante pesetas 202.803,64.

—Aprobar la primera fase del concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales números 203, de la carretera Torelapaja-Tudela a Añón; 610, de Vera de Moncayo a Tarazona; 611, de Trasmoz a Litago; 690, de Alcalá de Moncayo a carretera Torrelapaja-Tudela, y 930, de Trasmoz a camino Vera de Moncayo a Tarazona, y convocatoria de la segunda fase de la licitación.

—Aprobar el proyecto de obras para instalar una de las zonas de recaudación en los locales números 11-12 del bloque 10 del paseo de María Agustín, importante 268.047,23 pesetas.

—Aprobar el proyecto de obras de reparación de la Casa de Agreda, con presupuesto de 732.709,46 pesetas.

—Aprobar la primera fase del concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales números 306, de Codo a la carretera de Belchite-El Burgo, y 661, de Velilla de Ebro a Gelsa.

—Aprobación definitiva del proyecto de transformación en firme bituminoso del camino vecinal número 7, de Torralba de Ribota a la carretera de Soria a Calatayud, importante 358.450,65 pesetas.

—Aprobación definitiva del proyecto de transformación en firme bituminoso del camino vecinal número 101, de Ses-

trica a la carretera de Morés a Aranda, importante 757.171,85 pesetas.

—Idem ídem número 106, de El Fraigo al camino de Luna a Biel, importante 242.567,70 pesetas.

—Idem ídem número 302, de Sisamón por Cabolafuente al empalme con la línea férrea en Ariza, importante pesetas 4.628.864,90.

—Idem ídem número 307, de Cimballa a la carretera de Cillas a Alhama, importante 2.245.212,65 pesetas.

—Idem ídem número 631, de Daroca a Orcajo, importante 2.510.450,23 pesetas.

—Idem ídem número 633, de Berrueto a la carretera de Tortuera a Daroca por Gallocanta, importantes pesetas 2.166.060,94.

—Idem ídem número 637, de Langa del Castillo a la carretera de Zaragoza a Teruel, importante 2.079.532,72 pesetas.

—Idem ídem número 649, de Torralbilla a la carretera de Morés a Mainar, importante 889.483,75 pesetas.

—Idem ídem número 662, de Fuentes de Jiloca a la carretera de Daroca a Calatayud, importante 226.903,66 pesetas.

—Idem ídem número 670, de Aldehuela de Liestos a la carretera de Morata de Jiloca a Calamocho, importante 2.815.469,77 pesetas.

—Idem ídem número 700, de Vista-bella a la carretera de Zaragoza a Teruel, por Aladrén y Paniza, importante 3.130.382,71 pesetas.

—Idem ídem número 812, de Villanueva de Jiloca a la carretera de Zaragoza a Teruel, importante pesetas 144.983,57.

—Idem ídem número 813, de la carretera de Luna a Biel a la de Ejea a Luesia por Orés y Asín, importante 2.105.588,67 pesetas.

—Idem ídem número 821, de Moyuela por Moneva a la carretera de Belchite a Aliaga, importante pesetas 4.504.509,25.

—Idem ídem número 965, de Plenas a Moyuela, importante 1.120.623,95 pesetas.

—Idem ídem número 624, de la Puebla de Albortón a la carretera de Zaragoza a Castellón por Valmadrid y Torrecilla de Valmadrid (kilómetros 225 al final), importante 2.540.442,04 pesetas.

—Aprobación del proyecto de subdivisión de la sala del Pilar y del Carmen, en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y su contratación por subasta.

—Idem ídem del proyecto de habilitación de locales para el servicio del Doctor Ucar en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y su contratación por subasta.

—Aprobar el proyecto de obras de terminación del nuevo Hogar Pignatelli, importante la cantidad de pesetas 59.898.976,46.

—Aprobar la relación valorada y certificación número 1 de obra ejecutada en la transformación en firme bituminoso del camino vecinal número 851, de Castejón de Valdejasa a la carretera de Zuera a Luna, correspondiente al mes de septiembre e importante pesetas 386.371,77.

—Aprobar la certificación número 4 de obra ejecutada en el camino vecinal número 204, de Atea a carretera Tortuera-Daroca, por un importe de pesetas 385.474,05.

—Aprobar la certificación número 7 de obra realizada en el camino vecinal número 501, de Daroca a la estación de Murero por Manchones, grupo I, importante 310.253,55 pesetas.

—Aprobar la certificación número 1 de obra realizada en el camino vecinal número 6, de Novallas a la estación de Malón, importante 211.453,30 pesetas.

—Aprobar la certificación número 2 de obra realizada en el camino vecinal número 650, de la carretera de Magallón a Fréscano a la de Gallur a Agreda por Agón y Bisimbre, importante 564.914,34 pesetas.

—Aprobar la certificación número 2 de obra realizada en el camino vecinal número 620, de Tabuena a Pedrola por Fuendejalón y El Pozuelo, importante 783.153,48 pesetas.

—Aprobar la certificación número 2 de obra ejecutada en el camino número 679, de Malón a Grisel por Cunchillos y Vierlas, grupo II, importante 991.662,42 pesetas.

—Aprobar la certificación número 5 de obra ejecutada en el camino número 607, de Castejón de Valdejasa a la carretera de Gallur a Sangüesa, grupo V, importante 1.743.896,07 pesetas.

—Aprobar la certificación número 1 de obra ejecutada en el camino número 105, de Nonaspe a su estación, grupo VII, importante 296.167,32 pesetas.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Informar favorablemente el expediente de agrupación de municipios de Torralba de Ribota y Cervera de la Cañada al solo efecto de sostenimiento de un Secretario común.

—Aprobar concesión de una subvención de 20.000 pesetas al Ayuntamiento de Carenas para gastos ocupación terrenos para el abastecimiento de aguas a la localidad.

—Aprobar concesión de una subvención de 25.000 pesetas al Ayuntamiento de Undués de Lerda para varias obras de reparación en la localidad.

—Aprobar concesión de una subvención de 25.000 pesetas al Ayuntamiento de Sobradiel, para embellecimiento de la localidad.

—Aprobar concesión de una subvención de 25.000 pesetas al Ayuntamiento de Perdiguera para instalación de un mejor servicio de alumbrado público.

—Aprobar concesión de una subvención de 25.000 pesetas al Ayuntamiento de Las Cuerlas para reparación de la Casa Ayuntamiento.

—Aprobar concesión de una subvención de 15.000 pesetas al Ayuntamiento de Bagüés para reparación de la Casa Ayuntamiento y escuelas de la localidad.

—Aprobar concesión de una subvención de 20.000 pesetas al Ayuntamiento de Artieda para mejoras en la Casa Ayuntamiento.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Conceder una subvención de pesetas 25.000 al Ayuntamiento de Cariñena con motivo de la fiesta de la Vendimia.

—Conceder una subvención de pesetas 8.000 a la Junta Provincial de Fomento Pecuario como ayuda a los gastos ocasionados con motivo de la celebración del concurso-exposición de canales porcinas celebrado en Ejea de los Caballeros.

—Acordar el ejercicio de las acciones necesarias, en reclamación de cantidad, a don Manuel Bernet, residente en Valmadrid, por la venta de 1.190 kilos de alfalfa a la Vaquería provincial.

Comisión de Hacienda

Aprobar la cuenta general presupuesto ordinario ejercicio 1967.

—Aprobar la cuenta del patrimonio del ejercicio 1967.

—Aprobar la cuenta de valores independientes del presupuesto 1967.

—Aprobar la cuenta del presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, año 1967.

Comisión de Organización

Abonar a los funcionarios adscritos a la Secretaría de la Presidencia las horas extraordinarias que prestan con ocasión de los actos del servicio de protocolo que tienen a su cargo.

Adiciones

Comisión de Ordenación del Patrimonio

Dar la conformidad a la proposición del Banco de Madrid para el desplazamiento de las ventanas del Palacio provincial sitas al Norte y afectadas por la obra que el Banco realiza en el solar del Coso.

Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar concesión de una gratificación extraordinaria con motivo de las fiestas del Pilar a los practicantes de los distintos establecimientos.

Comisión de Cooperación

Aprobar abono al Ayuntamiento de Atea de 31.982,63 pesetas para las obras de matadero municipal.

—Aprobar abono al Servicio Hidrológico-Forestal de Zaragoza de pesetas 401.174,80 para las obras de acceso a Longás, desde el camino forestal de "Sangorrín".

Zaragoza, octubre 1968.

SECCION QUINTA

Núm. 5.438

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 18 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de adjudicación del cajón número 151 y medio del 153, de la planta alta del mercado de Lanuza.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 5.439

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 18, acordó lo siguiente:

Primero. Elegir y determinar como sistema a seguir en la realización del Plan de urbanismo para llevar a cabo el proyecto de obras de acondicionamiento del itinerario Madrid-Barcelona, entre Valdefierro y puente de Santiago, en virtud de lo determinado en el artículo 113 de la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956, el de expropiación total de los terrenos afectados.

Segundo. Facultar, no obstante, a los interesados para acogerse al sistema de cesión gratuita de terrenos viales con imposición de contribuciones especiales, otorgando para ello el plazo de un mes a partir de la notificación del presente acuerdo por medio de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 19 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 5.440

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 18, acordó lo siguiente:

Primero. Elegir y determinar como sistema a seguir en la realización del proyecto de cubrimiento de la zanja del ferrocarril Sepulcro-Miraflores y urbanización general del as Avdas. de Goya y Tenor Fleta, previsto en el Plan general de ordenación de la ciudad, y en el tramo comprendido entre General Mola y puente Virrey, al igual que en la primera fase de avenida Valencia-General Mola, en virtud de lo determinado en el artículo 113 de la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956, el de expropiación total de los terrenos afectados.

Segundo. Facultar, no obstante, a los interesados para acogerse al sistema de cesión gratuita de terrenos viales con imposición de contribuciones especiales, otorgando para ello el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 19 de octubre de 1968. El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 5.441

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 18 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones particulares y generales que han de regir para la subasta de adjudicación de la explotación del servicio de baños públicos del Ebro, por un plazo de cinco años, a partir de 1.º de enero de 1969.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinen-

tes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 5.442

Don Félix García Martínez, contratista de las obras de construcción de un grupo escolar de seis secciones en el barrio de La Cartuja Baja, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó, para responder del exacto cumplimiento de las obras.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.443

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de la avenida de Goya, tramo comprendido entre la avenida de Valencia y el río Huerva.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 19 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.443

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de construcción de alcantarillado de fondo en el camino de las Torres.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 19 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.443

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Navarra y sus intersecciones con las avenidas de Madrid e Hispanidad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 19 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.443

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alum-

brado público eléctrico en la avenida de Madrid, plaza de Huesca y enlace de Carreteras.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 19 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 5.443

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles del Coso, Espartero, plazuela de San Roque y calle Mayor.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 19 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.413

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Luis Carbó Alfranca la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles sito en calle Ventura Rodríguez, número 11, con 1 motor de 0,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo

preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.413

Ha solicitado "Rimoldi Española", S. A., la instalación y funcionamiento de taller de reparación de máquinas de coser, con 3 motores de 1,08 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.413

Ha solicitado don Angel Navarro Serrano la instalación y funcionamiento de taller de confecciones sito en la calle Lugo, números 67-71, con 14 motores de 6,05 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.413

Ha solicitado doña María Ladrón Sierra la instalación y funcionamiento de taller de pintura, sito en la calle Armisén, número 16, con 4 motores de 2,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán

oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.413

Ha solicitado don Luis Gracia Daniel la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería, sito en la calle Gil Morlanes, números 25-27, con 4 motores de 11 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.413

Ha solicitado don Andrés Fernández Navas la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería sito en la calle Cáceres, número 18, con 7 motores de 18,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.413

Ha solicitado "Combisa", Director del Instituto Filial del barrio Oliver, la instalación y funcionamiento de un depósito de 25.000 litros de capacidad, con otro auxiliar de 750 litros, para

almacenamiento de fuel-oil, sito en la calle San Vicente Ferrer, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.413

Ha solicitado "Ciarsa" (Emilio Parra Gasque) la instalación y funcionamiento de taller de chapistería sito en la calle Privilegio de la Unión, núm. 15, con 4 motores de 8,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.413

Ha solicitado don José Bueno Lase-rada la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería sito en la calle Millán Astray, número 90, con 3 motores de 3,1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.413

Ha solicitado el Banco Ibérico la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 15.000 litros de capacidad total, para almacenamiento de fuel-oil, sito en la calle Coso, número 55.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.413

Ha solicitado don Arsenio Blasco Barrios la instalación y funcionamiento de taller electromecánico sito en camino Cabaldós, número 84, con 3 motores de 5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 5.418

Audiencia Territorial

SALA DE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente se hace saber que ante esta Sala se interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 106 de 1968, promovido por "Fábrica de Harinas El Batán", S. L., domiciliada en Tarazona, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, de 30 de marzo de 1968, que desestimó la reclamación número 230 de 1967, formulada contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Tarazona por el concepto de arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos, en su modalidad de

tasa de equivalencia, relativa a terrenos sitos en las afueras de dicha ciudad, destinados a fábrica de harinas y anexos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 23 de octubre de 1968. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

SECCION SEXTA

Núm. 5.437

L U N A

Subasta de 9.394 pinos

Previa autorización del Distrito Forestal de esta provincia, acuerdo del Ayuntamiento y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dado su carácter de urgencia, durante el plazo de diez días hábiles se admitirán proposiciones para tomar parte en la tercera subasta pública del aprovechamiento de 9.394 pinos maderables, bajo el tipo de tasación de 305.043,75 pesetas, si bien dicho tipo de tasación consta con la rebaja del 25 por 100 autorizado en relación con la primera y segunda subastas, que quedaron desiertas, como así la tercera subasta estará sujeta a todas las demás condiciones publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia número 204 del año en curso, en relación, también, con la subasta de referencia, incluso horario.

Luna, 23 de octubre de 1968. — El Alcalde, Tomás Catalán.

Núm. 5.382

T A U S T E

El señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Tauste;

Hace saber: Que este Ayuntamiento, y como consecuencia del expediente que se instruye al efecto, acordó, en sesión extraordinaria del 17 de octubre de 1968, por el voto favorable de las dos terceras partes de los Concejales que componen la Corporación municipal, permutar la finca o solar, propiedad de este Ayuntamiento, emplazada en la cuesta de Lanzán, de esta villa,

y de una superficie de 1.000 metros cuadrados; lindante: por su frente, con cuesta de Lanzán; por su derecha, solar ocupado por las viviendas sindicadas; izquierda, chaflán frente a la calle de Isaac Peral, y fondo, con la calle Corona de Aragón, por la finca que, por terceras e iguales partes, corresponde a los hermanos don Benjamín, don Ciriaco y don Alejandro Jiménez López, situada en la plaza de la Fuente, extramuros, y de 1.000 metros cuadrados de extensión superficial; lindando: por la extensión superficial; lindando: por la derecha entrando y fondo, José Larragay; izquierda, acequia del Lugar.

Se realiza esta permuta por considerarla de verdadero interés para el municipio y planes de esta Corporación, de ampliación complementaria de los servicios de la nueva piscina municipal y parque correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo acordado y se abre información pública por término de quince días para que quienes lo tengan por conveniente puedan examinar el expediente en Secretaría y presentar aquellas reclamaciones que estimen pertinentes al efecto.

Tauste, 21 de octubre de 1968. — El Alcalde en funciones, Cecilio Cardona.

Núm. 5.385

T A U S T E

Conforme determina la vigente Ley de Régimen Local y a efectos de reclamaciones se halla expuesto al público por un plazo de quince días el repartimiento formulado entre llevadores de terrenos de propiedad municipal para repercusión del impuesto sobre la seguridad social agraria año 1968.

Tauste, 22 de octubre de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.417

VILLARROYA DE LA SIERRA

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de mayo de 1968, con el "quórum" determinado en el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el proyecto de contrato de préstamo otorgado entre este Ayuntamiento y la Caja de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, por un importe de 140.000 pesetas, con destino a la construcción de

nichos en el cementerio municipal de esta villa.

Amortización del préstamo, en diez anualidades. Pago de cada anualidad, 14.000 pesetas, sin intereses.

Lo que en cumplimiento del número 3 del artículo 780 de la vigente Ley de Régimen Local se ha público para que durante el plazo de quince días puedan formularse reclamaciones contra dicho acuerdo.

Villarroya de la Sierra, 23 de octubre de 1968. — El Alcalde suplente, Mariano Yagüe.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 5.395

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 181 de 1968, a instancia de don Juan Díez de Pinos Lartitegui, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Juan Cabeza Soria, vecino de Alicante (General Espartero, número 70), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 13 de noviembre próximo, a las once quince horas, los siguientes bienes que quedaron depositados en poder del ejecutado:

1.º Un coche "Opel", M-193.330, con motor de 11 HP; tasado en pesetas 60.000.

2.º Un aparato de televisión, marca "Philips", de 19 pulgadas, con estabilizador, mesa y antena; tasado en pesetas 7.000.

3.º Un frigorífico "Cadí", de unos 170 litros; tasado en 3.000 pesetas.

4.º Una lavadora cilíndrica "Bru", modelo antiguo; tasada en 1.000 pesetas.

5.º Una máquina de coser "Alfa", de pedal y pie de hierro; tasada en pesetas 1.200.

Total, 72.200 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente la cantidad del 10 por 100 de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 5.423

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 59 de 1968, instado por don Elías Esevéri Barber, representado por el Procurador don Luis del Campo, contra don Joaquín Sus Barluenga, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las siguientes fincas:

1. Local de negocio, con corral a la parte posterior, planta baja, sito en Zaragoza, calle de Jesús, sin número, de 70 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados el local de negocio y 70 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados el corral, que linda: por la derecha, con resto de finca que se segregó; izquierda, con Víctor Sopeséns; fondo, con Cayetano Mas y Francisco Alias; con una participación de un 66,66 por 100 de los elementos y cosas comunes en la finca; y que en la actualidad se encuentra edificado como local de negocio la totalidad del solar. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza, al tomo 745, folio 50, finca 10.082, inscripción primera. Tasado en 350.000 pesetas.

2. Vivienda de 70 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, con entrada por calle Jesús, sin número, con vestíbulo, escalera, cuarto de aseo, cocina, dos habitaciones y terraza; linda: por la derecha, con resto de finca que se segregó; izquierda, con Víctor Sopeséns; fondo, con Cayetano Mas y Francisco Alias; tiene una participación sobre los elementos y cosas comunes del inmueble del 33,33 por 100 y se encuentra transcrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza, al tomo 745, folio 50, finca 10.082, inscripción segunda. Tasada en 315.000 pesetas.

Total, 665.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 27 de noviembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acre-

ditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos; y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.425

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 268 de 1968, instados por el Procurador señor Bián, en nombre y representación de "Auxiliar de la Industria Metalúrgica", S. A., contra "Talleres Alagón", de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 14 de noviembre próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una prensa excéntrica "Esna", de 40 toneladas, con motor "Genemesa"; valorado en 24.000 pesetas.

Una rectificadora "Aka", con motor "Reivan", de 2 HP; valorada en pesetas 12.000.

Un taladro Iba-15, con soporte; valorado en 4.000 pesetas.

Un torno "Cumbre", M-022, de un metro entre puntos; valorado en pesetas 10.000.

Una piedra esmeril con soporte; valorada en 900 pesetas.

Una prensa "Isor"; valorada en pesetas 15.000.

Cuatro bancos de madera con un tornillo cada uno; valorados en pesetas 2.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Miguel Español. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 5.426

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y al número 347 de 1968 se tramita expediente promovido por el Procurador don Miguel Gil Aznar, en representación de doña Catalina Tórmez Miramón y don Gregorio Martínez Tórmez, para inmatricular en el Registro de la Propiedad la siguiente finca:

Casa número 2 de la calle Consejo de Ciento, de esta ciudad, de cabida 88,71 metros cuadrados, edificada 67,63 metros cuadrados, y linda: derecha entrando, finca de Emilio Villarroya; izquierda, casa de Bernabé Blázquez; fondo o espalda, campo de Emilio Villarroya, y frente, calle de Consejo de Cienzo.

Por el presente se llama a los herederos del anterior propietario don Emi-

lio Pérez Vidal, así como a las personas ignoradas o desconocidas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer ante este Juzgado y expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Miguel Español. — El Secretario, Valentín Sama.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.431

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 109 de 1968, instado por don Ramón Ruiz Martínez, contra don David Costán Sanz, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un camión marca "Barreiros", con motor de gas-oil de 26 HP, matrícula Z-29.153, en funcionamiento. Valorado en 45.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de noviembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en Caspe, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, José-María de Colsa.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelta: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones